

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 18 de abril.

Era costumbre en el antiguo Egipto abrir un juicio solemne sobre la conducta de los muertos antes de darles los honores de la sepultura. Cuando fallecía alguno de sus habitantes, se reunía el terrible tribunal, compuesto de cuarenta magistrados sacerdotales, para decidir si su cadáver merecía pasar la laguna estigia en la barca del viejo Caron, despues de haber oido los cargos de cuantos se presentaban á acusarle y la vindicacion de sus defensores. Allí, bajo la bóveda del cielo, en un anfiteatro formado por la naturaleza, á la vista de los despojos mortales del difunto, se dictaba el fallo supremo que habia de ser apoteosis ó condenacion.

Tan laudable y provechosa costumbre no se practica en los tiempos modernos; pero entre nosotros, la imprenta independiente se ha encargado de hacer las veces del tribunal egipcio tocante á los ministros que dejan de existir por efecto de sus desaciertos y atentados. Impidiéndosele examinar sus actos mientras viven y mandan, espera que exhale el postrer suspiro para juzgarlos. Entonces pronuncia la sentencia que los condena á perpétuo descrédito; entonces escribe sobre su frente con caracteres indelebiles la historia de su vida oficial; entonces los entrega al gran jurado de la opinion pública, para que les aplique la pena que merecen.

Hoy nos toca desempeñar este deber con respecto al gabinete Roncali que feneció, á los pocos dias de haber cerrado las Cortes, de una apoplejia fulminante. En su corta carrera ha dejado recuerdos que no se borrarán nunca de la memoria. Ministerio que se presta tanto á la censura formal como á la crítica burlesca, ha caido al cabo de un breve período de mando, sin dejar la menor señal de aptitud, sin hacerse acreedor á ninguna consideracion, sin haber desempeñado un solo dia la autoridad con arreglo á determinados principios. Conjunto de elementos heterogéneos, mezcla confusa de opiniones incoherentes, obró durante su precaria existencia, como aquellos monjes que cavan en vida su sepulcro. Débil para conseguir un triunfo completo en el campo electoral, no pudo impedir, no obstante sus abusos y violencias, que saliesen diputados sus mayores enemigos. Débil para llevar á cabo los proyectos de reforma debidos á su antecesor, los modificó con tan poco criterio, que, sin despojarlos de su gravedad, les dió un carácter ridículo. Débil para formarse una mayoría parlamentaria, anduvo mendigando el apoyo de parcialidades, cuyos gefes aspiraban á re-

coger su herencia. Débil para salir airoso en la discusion y conseguir que se aprobaran sus funestos planes, prorogó las Cortes y declaró cerrada la legislatura, saltando por encima de todas las condiciones constitucionales. Sin sistema fijo, sin política propia, sin acordarse de lo pasado ni pensar en el porvenir, solo trataba de sostenerse, de prolongar su agonía, de retener en sus manos algunas horas mas el baston del mando que se le escapaba. Desautorizado al nacer, vivió en medio del desorden político y administrativo, y desapareció en fuerza de su descrédito. En su caída, no ha encontrado la mano de un amigo que le sostenga, ni tendrá un solo adversario que le respete.

Al encargarse del gobierno de la Nación, parecia llamado á conseguir dos fines á cual mas importante; el uno relativo á la reforma constitucional, el otro concerniente á las elecciones. Ambas cuestiones quedaron pendientes á la caída del gabinete Bravo Murillo. Atendidas la profunda alarma y la general indignacion que habian causado los ominosos proyectos de su antecesor, tenia el deber de haberlos retirado por completo, en vez de prohiarlos en parte. Pero ya que juzgaba necesaria una modificacion en el orden político, estaba obligado á consultar lealmente el voto público sobre tan grave asunto, esforzándose en que las elecciones anunciadas espresaran la verdadera opinion. Nunca fueron tan indispensables como en los dias destinados al efecto, una libertad completa, una independencia absoluta. Se trataba de saber la voluntad nacional, puesto que á ella se apelaba, previniéndole que debía nombrarse diputado para concurrir á unas Cortes convocadas con el carácter de constituyentes. ¿Y qué hizo el ministerio Roncali? Díganlo sus atentatorios decretos, y la acalorada discusion de Aetas que hemos presenciado en el Congreso. Empezó por disolver las juntas que en uso de un derecho legítimo se habian constituido para dirigir los trabajos electorales. Luego facultó á los gobernadores de provincia para prohibir las reuniones que con tal objeto se celebraron. Por último, envió alcaldes-correctores á todos los pueblos en que dudaba del éxito de sus candidatos, para asegurarlos á todo trance. No contento con semejantes medidas, permitió los mayores abusos, las coacciones mas odiosas, las violencias mas atroces. Toda la fuerza pública, todos los recursos gubernativos de que disponia, se emplearon para vencer á las oposiciones. El acto mas grande y solemne de soberania que se conoce en los pueblos libres, se convirtió bajo sus auspicios en una lucha desesperada, en un verdadero pugilato. Costaba mas trabajo y traía mayor riesgo emitir un voto independiente, que asaltar una fortaleza ó apoderarse de una bateria. El triste

espectáculo de las últimas elecciones ha hecho olvidar la historia de todas las anteriores.

Esta fué la conducta del ministerio Roncali en la campaña electoral. La que observó con la imprenta, no tiene ejemplo en ninguna Nacion civilizada. Arrogándose la potestad legislativa promulgó con el carácter de ley un real decreto, donde reunió lo peor de todos los varios que se han dado hasta el dia, con mengua de la imprenta y notorio desprecio de la Constitucion. Encargáronse de su ejecucion dos ministros que habian sido escritores públicos, que debian la importancia política á su pluma, los señores Llorente y Benavides. Esos antiguos puritanos, esos periodistas que en *El Globo* y en *La Patria* abogaban con tanto fervor por los derechos del pensamiento, no solo procuraron ahogar la voz de la imprenta con una mordaza, sino que hicieron todo lo posible para envilecer la institucion. Asustados por el grito de su conciencia, sujetaron los diarios independientes á una censura vergonzosa, que armada del escoplo y de la enchilla anatómica, cepillaba los escritos y hacia la amputacion de cuantos párrafos le disonaban. Cada noche iba el encargado de ejercerla á tomar órdenes y recibia la lista espurgatoria de las materias vedadas á los periódicos. Ni una palabra de crítica, ni una objecion siquiera se permitia contra ciertos actos oficiales. En todas las imprentas se tenia compuesto y no se deshacia nunca el formulario *nuestro número de hoy ha sido recogido*, pues raro era el dia que no sufria secuestro alguno de los papeles públicos, por el artículo de fondo, por tal ó cual noticia, por cualquiera gacetilla y hasta por inofensivos anuncios. Sin embargo, todavia se atrevió á decir el señor Llorente, que los escritores acogian la calumnia. Por fortuna sus palabras salian de unos lábios harto desautorizados, y nosotros estamos demasiado altos para que pudieran alcanzarnos. Los oimos con el desden que merecían.

La conducta del gabinete Roncali en el Parlamento correspondió á la que habia seguido en las elecciones y tuvo con la imprenta. Sin prestigio y sin fuerza moral quedaba cruelmente derrotado en los debates, soliendo la oratoria de su presidente escitar la hilaridad de amigos y adversarios. Cada controversia era para sus miembros un descalabro, cada cuestion un suplicio. Unas veces con alardes imprudentes, otras con una reserva sospechosa, otras con palabras mal sonantes, levantaban tempestades que hacian vacilar en su mano el baston del mando, y abrirse á sus pies el pavimento donde estribaban los bancos ministeriales. En puguá con los progresistas, enemistados con los conservadores, mal vistos por los polacos, y en disidencia con los Bravo-Mu-

rillistas, no tenian hácia quien volver los ojos en los trances apurados. Arrostrando, con todo, ese tropel de antipatias, llevaron sus proyectos políticos y económicos á las Cortes. Un clamor unánime resonó contra ellos, sobre todo contra los últimos. El famoso empréstito por el cual se queria imponernos un sacrificio escandaloso, murió antes de nacer bajo el anatema general. Solo quedó de tan vituperable proyecto de negociacion bursátil, las fatídicas verdades consignadas en su preámbulo sobre la bancarrota que amenaza al Tesoro. Con este pensamiento y la cuestion de ferro-carriles, suscitada en el Senado, se sintió herido de muerte el ministerio Roncali. Quiso, no obstante, rebelarse contra su suerte y cerró las Cortes. Semejante esfuerzo le mató de golpe, acelerando las últimas convulsiones de su repugnante agonía. Pero al morir ha querido imitar á Sanson cuando derribó las columnas del templo, declarando terminada la legislatura de 1853. Hé aquí el legado que dejó á sus sucesores, quienes ó tienen que revocar una disposicion gravísima que afecta al uso de la régia prerogativa ó lanzarse fuera de la órbita constitucional. Y para que fuese mas grave el hecho, atacó en su postrer momento la independencia de los senadores, separando á los altos funcionarios públicos que habian votado contra su dictámen en el asunto referente al general Narvaez.

Ministerio sin fé y sin creencias hizo burla de los principios y desnaturalizó el gobierno representativo. Profanó las urnas electorales, esclavizó la imprenta y holló la inmunidad parlamentaria. Su vida y su muerte ofrecen una de las páginas mas feas de nuestra historia contemporánea. Su testamento es un parto monstruoso que ha sublevado á la conciencia pública.

(Clamor Público.)

Idem 19.

Varios periódicos han publicado en estos últimos dias algunos pormenores de los pasos dados cerca de ciertas personas por el señor Lersundi, antes de constituirse el nuevo gabinete. A nosotros no nos eran desconocidos estos hechos, y aun los hemos indicado un dia, al ocuparnos de la crisis; pero la consideracion de que acaso pudiéramos incurrir en algun error al referirlos, nos obligó á esperar á que los diese á luz aquel de nuestros colegas que se hallase mejor y mas circunstanciadamente enterado.

La España del domingo afortunadamente dedica su primer artículo á este asunto, y de él vamos á transcribir lo que por la posicion que hoy ocupa aquel diario debe tener el sello, ya que no de relacion semi-oficial, de muy

verídica al menos.

Dice así nuestro colega:

«Conducían por el país, penetraban en todas partes y envenenaban la atmósfera política dos preocupaciones gravísimas; en primer lugar, la sospecha de que iban á destruirse ó socavarse poco á poco las instituciones; y después, la mala dirección y las horribles dudas que la naturaleza de los tiempos y al influjo deletéreo de nuestras discordias habían hecho nacer sobre la moralidad de los gobiernos. Para tranquilizar en ambos puntos el espíritu público y poner término á la anómala situación de los partidos, creyeron el general Lersundi y sus amigos que era necesario captarse la confianza en favor del nuevo gobierno, logrando que sus palabras y actos empezaran á merecer desde el principio autoridad por los hombres de que se compusiera. Nada más hacedero que obtener para el gabinete cooperadores hábiles, y dignos de ocupar las sillas ministeriales; pero las varias circunstancias á que hemos aludido, exigían, independientemente de aquellas dotes, condiciones especiales de fuerza y respetabilidad que hacían necesario un grande esmero en la elección de personas.

Cerradas las Cortes, el señor Martínez de la Rosa reunía á su intachable rectitud, á su saber y honrosos antecedentes, el particular carácter de representante de la mayoría parlamentaria, como presidente del Congreso. Buscósele en primer lugar, y el general Lersundi tuvo la satisfacción de ver aprobado en todas sus partes su pensamiento político en tan autorizada persona, por más que fundándose esta en varias atendibles razones, y muy principalmente en la de no considerarse indispensable su intervención, rehusara ingresar en el gabinete. Con igual objeto se pensó para el ministerio de Gracia y Justicia en el respetabilísimo obispo de Córdoba, señor Tarancón, senador del reino, y uno de nuestros mejores canonistas y más profundos jurisconsultos, á quien la juventud estudiosa de las universidades ha aprendido á amar como á su ilustrado maestro por espacio de más de treinta años. De esta idea tuvo también que desistir, observándose que se oponía á la realización la ley constitucional de responsabilidad de los ministros.

La particular naturaleza de los negocios que se despachan por el ministerio de Fomento, y la pública escitación á que ya nos hemos referido, exigían sumo tino en la previsión de esta cartera. Sucesivamente se recurrió á los señores Acebal Arratia y Caveda, nombres cuya simple aparición en la *Gaceta*, bastaba para tranquilizar completamente á los más desconfiados; personas entrambas tan modestas como instruidas y laboriosas; senador el uno y director el otro en el mismo departamento que se le ofrecía. Si bien su modestia les impidió aceptar, no por eso dejaron de aplaudir los intentos del ministerio, y de aprobar completamente los medios que este se proponía adoptar para realizarlo.

Lo propio hizo el señor Santillán, á quien se habló para la cartera de Hacienda, en otras varias ocasiones le ha sido ya confiada.

Por su edad y sus antecedentes hubieran dado todas estas personas respetabilidad y aplomo al gobierno de conciliación que se proyectaba formar; era menester no obstante buscar la compensación en otros ministerios,

donde estuviesen debidamente representados el vigor, la actividad y la iniciativa; y aunque tanto descuellan estas prendas de gobierno en los señores Lersundi, Egaña y Bermudez de Castro, todavía se quiso reunir á ellos otros dos hombres de gran energía de carácter, de gran capacidad gubernamental, y de brillantes dotes oratorias. Eran estos los señores Ríos Rosas y conde de San Luis, con quienes tuvieron por separado largas conferencias el presidente del nuevo gabinete, el señor Egaña y el señor Bermudez.»

Por lo tocante á la conferencia habida por el señor conde de San Luis, nos parece lo mismo que á *La España* lo más autorizado y sencillo trasladar aquí los siguientes períodos del artículo que *El Heraldo* del sábado dedica á este mismo asunto.

«En cuanto al conde de San Luis y el señor Caveda, creemos que son otros los motivos que han influido en su conducta. Viendo deshecho el propósito de reunir en el gabinete á los que podían simbolizar con sus personas el pensamiento del ministerio, no habrán creído que su cooperación directa y personal sea absolutamente indispensable para llevar á cabo el planteamiento y desarrollo de aquel. Satisfechos de que se va por el buen camino, y de que los que por el guían la gobernación del Estado son competentes para la obra, y no aspirando por otro lado al ministerio por el simple gusto de ser ministros, habrán preferido la tranquilidad de su actual situación á otra en que, si su cooperación pudiera siempre, ser muy útil, no por esto es indispensable. Y no es esto decir que fuesen capaces de negar sus servicios al trono y á la nación cuando se necesitasen sus esfuerzos. El conde de San Luis ha sido ya ministro muchos años y en una época de duras pruebas, y ha demostrado que no teme ni las ardientes luchas, ni los sacrificios, ni los compromisos de ninguna especie. Si sus servicios hubiesen sido absolutamente indispensables, no hubiese vacilado un instante en aceptar el puesto que se le ofrecía pero no juzgando que lo fuesen, y aprobando la conducta que se proponía seguir el nuevo gabinete, ha proferido por su parte desear algo más de los grandes embates de la vida pública en la esfera del gobierno. Tales son en nuestra opinión los motivos que habrán influido en el ánimo tanto del conde de San Luis como del señor Caveda para abstenerse de formar parte del nuevo gabinete.»

Restamos ahora hablar del señor Ríos Rosas que tan franca como resueltamente ha sabido acreditar la rigidez de su elevado carácter y la inflexible consecuencia de sus principios constitucionales. Las conferencias celebradas entre él y el señor presidente del consejo honran á uno y otro, porque al paso que demuestran cual es la política fecunda y salvadora que en el ilustrado sentir del primero conviene hoy á este país tan trabajado por los desaciertos y violencias, aprueban que se reveló en el segundo un deseo de reparar enormes injusticias, de concluir con todos los escándalos, de respetar las leyes y de consolidar las instituciones. La manera más conveniente y acertada, la más fácil y mejor de llevar á cabo este pensamiento era, en nuestro juicio, la que proponía el señor Ríos Rosas, no la que sostenía el señor Lersundi, porque mal se puede constitucionalizar sin Cortes una situación como la actual, parlamentariamente falsa,

una situación como la que le falta el centro de gravedad donde reposar, y que en vano se buscará en cualquier parte no siendo en el seno de las Cámaras.

De la espresada entrevista—tan notable por todos conceptos—del señor Lersundi con el señor Ríos Rosas, las *Novedades* es el periódico que da mayores detalles, y creyéndolos nosotros bastante exactos, los trasladamos gustosos á nuestras columnas.

«Todo el mundo sabe que el señor Bermudez de Castro, en nombre del señor Lersundi, se acercó á la oposición, acercándose á su más franco y genuino campeón el señor Ríos Rosas; todo el mundo sabe que impidiéndole su escrupulosa lealtad á este digno hombre político responder por sí solo, pidió algunas horas de tiempo para oír á sus compañeros de la oposición moderada y formular su resolución de acuerdo con ellos; todo el mundo sabe que se le concedieron largamente, que el presidente del nuevo gabinete aguardó más de medio día la resolución del señor Ríos Rosas, que era en suma la resolución de la oposición moderada. Acercarse á una oposición que tan claramente ha formulado sus doctrinas, acercarse dentro de esa oposición á una persona de tan inflexible pureza y de consecuencia tan conocida como el señor Ríos Rosas, era en el nuevo gabinete bastante muestra ya de que desaprobaba la conducta anárquica, presuntuosa, ignorante de sus antecesores. Entrar en el poder con un hombre de la oposición, y un hombre como el señor Ríos Rosas, era renunciar manifiestamente á seguir la senda de escándalos que al borde de tan horrendo precipicio han puesto la nación española. Pero hay más que esto; hay algo más explícito, mejor formulado todavía.

El señor Ríos Rosas, después de consultar con varias personas de las más importantes de la oposición moderada, puesto de acuerdo con ellas, asistió á una reunión de los nuevos ministros para oír su programa y presentar sus exigencias políticas. Allí oyó el diputado de la oposición de boca del señor Lersundi un programa muy aceptable: legalidad completa, constitucionalismo, libertad de imprenta, tolerancia con todas las opiniones, reparación de injusticias, conciliación y moralidad. Oyó solo lo que podía desear y esperar de parte de las personas que iban á componer el gabinete. Pero el señor Ríos Rosas, lo mismo que nosotros y que toda la oposición, pedía más que eso, necesitaba más que eso, porque tiene mayores compromisos contraídos, porque tiene más obligaciones que cumplir. Así, pues, separándose de las generalidades, planteó algunas cuestiones prácticas, en cuya resolución no pudo estar de acuerdo con los que deseaban ser sus compañeros. Y aquí fué donde comenzó la nuestra, que somos de oposición también, porque somos independientes y queremos verdaderamente el bien de la patria.

Reclamaba el señor Ríos Rosas entre otras cosas, que se abrieran inmediatamente las Cortes, y el señor Lersundi y sus compañeros no creían conveniente verificar semejante reunión hasta los principios del otoño. Y reclamaba bien el diputado de la oposición moderada.

El país necesita una satisfacción del último escándalo: la Europa necesita de una explicación; aquí está todo en tela de juicio, aquí no hay nada consolidado ni nada seguro en la funesta

administración de los gabinetes anteriores: es preciso legalizar la situación, es preciso traerla á su estado normal, y eso ó no puede hacerse ó se hace mal fuera de las Cortes. Hay gravísimas cuestiones suscitadas y es preciso resolverlas: el tiempo no resuelve nada. La política no se hace sola, conviene declarar solemnemente que ya las instituciones no están amenazadas, y que ya no está amenazado el orden del Estado, que el país está libre no solo del señor Bravo Murillo y del señor Bertran de Lis, no solo del señor Roncali y del señor Benavides, sino también de sus obras, de sus intenciones, de su conducta que ha suscitado tantas quejas, y provocado tantos conflictos. El señor Lersundi; y sus compañeros no miraron esta cuestión de mismo modo que el señor Ríos Rosas, y este por segunda vez, en poco tiempo, renunció el poder que se le ofrecía.

Quien tuviera razón en esto, la opinión ahora lo dirá y lo dirán las consecuencias en adelante. Por hoy nos abstendremos de más reflexiones limitándonos á congratularnos por la voz que hemos recobrado, por la libertad de discutir las cuestiones políticas que nos habían hecho olvidar dos periodistas, sino muy buenos, muy conocidos, el señor Bertran de Lis, y el señor Benavides uno y otro ministros en mal hora.» (Nacion.)

Idem 20.

La convocación inmediata de las Cámaras es hoy la primera necesidad política.

El país no podrá menos de continuar viendo en el ministerio Lersundi el poder dictatorial de Roncali mientras no se reparan las consecuencias del atentado político cometido el nueve de abril. El gobierno tiene que vivir encerrado, dentro de la situación inconstitucional que le legó su antecesor, hasta tanto que llame los representantes del país. Las palabras blandas, las galanías con la oposición, y alguna tolerancia con la prensa son impotentes para cambiar este estado. El único medio de constitucionalizar la situación es abrir el Parlamento cerrado por el despecho.

La nación no está satisfecha, ni confiada ni tranquila en su ánimo á pesar de la estrepitosa caída de los soberbios reyezuelos de diciembre. Este suceso no hizo más que desarraigar el ceño á la opinión, disminuir su desconfianza, suavizar su cólera, presentarla menos amenazadora. Hasta entonces los partidos constitucionales nunca se dormían sin pensar si al día siguiente tendrían que salir á ahogar con sus brazos los hourras del absolutismo. Ahora no viven en esta santa agitación del patriotismo, pero tan poco se sientan satisfechos bajo el árbol de las instituciones, porque nada les asegura de que el pueblo español no volverá á tener dictadoras como la de Murillo ó Roncali.

¿Como se lograria inspirar confianza y desarmar á la opinión? Reuniendo inmediatamente las Cámaras, como primera prenda de que se volvian al régimen constitucional.

Á últimos del año pasado se abrió un abismo entre el poder responsable y los bandos políticos; este abismo era la reforma de la ley fundamental. Aun lado quedaron los hombres de las compensaciones con los carlistas disfrazados, y al otro todo lo liberal, lo notable y lo ilustrado del país. Los partidos constitucionales, aliados en el peligro común, declararon una guerra implacable.

remedio dentro del Parlamento. Fuera de su concurso no hay mas que desconfianzas, temores, y la propagacion siempre creciente de la palabra—inmoralidad—propagacion, que si no se ataja con grandes demostraciones de moralidad, tendrá el mismo resultado que el aumento de los impuestos en Inglaterra. (Nacion.)

Aunque algo atrasadas, no dejan de ser curiosas las siguientes noticias que reproduce *El Clamor*:

«Aprovechándose algunos ministros de lo ocurrido anoche en el seno del ministerio, han suspendido la ejecucion de las órdenes ya firmadas, mandando salir de Madrid á los generales Concha O'Donell y Prim. Consultados estos sobre el punto donde querian fijar su residencia fuera de la corte, Prim ha escogido la capital de Francia, Concha (D. José) á Badoza, el marques del Duero á Mallorca, y O'Donell á Burgos.

«El discurso pronunciado por el marqués del Duero ha producido gran sensacion en todos los círculos.

«Los oposicionistas lo celebraron tanto, que llegaron á desear que la autoridad les diese licencia para facilitar al general Concha con una serenata.

«La noche del mismo dia se ideó por los progresistas redactar una felicitacion al marqués del Duero por su discurso; pero de una y otra cosa se desistió.»

Habiendo estimulado la *Epoca* al gobierno á que reuna inmediatamente las córtes, la *Espana*, cuyas palabras tienen ahora más peso que nunca, responde que siendo la mision del actual gabinete de union y concordia ha temido abrir un cauce demasiado ancho á la natural expansion de los partidos; y que, aunque desea legalizar la situacion, desea antes inspirar confianza, calmar la tension de los ánimos y obtener, en su dia la aprobacion de las cámaras, no por sus tendencias, sino por sus actos, no por lo que promete, sino por lo que ha cumplido.

Las *Novedades* insiste en la cuestion del testamento y consagra á ella el siguiente artículo:

«Segun la *Nacion*, pasan de seiscientas las gracias que se firmaron en los ministerios de la Guerra, Gobernacion y Hacienda.

Las gracias militares, añade, han causado muy particularmente un profundo disgusto, porque muchas de ellas han recaido en personas que no eran acreedoras por sus servicios á esta distincion.

En Hacienda y Gobernacion se han separado sin motivo á muchos beneméritos empleados para dar colocacion á personas amigas.»

(Epoca.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 19 de abril.

Ha llegado á Paris el general Rivet, jefe del estado mayor del general Raodon, gobernador de Argel. Se cree que su venida tiene por objeto recibir instrucciones sobre una expedicion que se prepara en la Kabylia.

El dia 18 del actual ha puesto el emperador el birrete cardenalicio al arzobispo de Tours. La ceremonia se ha

verificado en las Tullerias en presencia de toda la familia imperial y de los altos dignatarios del Estado y de la Iglesia.

«Un parte telegráfico, fechado en París el dia 20 del corriente, dice que el gobierno piomontés acaba de acordar, á título de préstamo, una suma de cuatrocientos mil francos á los lombardos naturalizados en Cerdeña, cuyos bienes han sido secuestrados por el Austria.

«El ministro de Marina de Francia acaba de conceder á Mr. Bellot, teniente de navio, la autorizacion para servir en la nueva expedicion inglesa que se prepara para ir en busca del célebre Sir John Franklin.

INGLATERRA.

LONDRES 18 de abril.

Un parte telegráfico fechado el 18 en Lóndres, anuncia la llegada del vapor «Asia» con noticias de New-York del 6 de abril.

Ha tenido lugar la ocupacion de San Juan con la intervencion del cónsul ingles.

«La mayor parte de los periódicos ingleses siguen ocupándose del incidente promovido en el parlamento con motivo de haberse descubierto uno de los arsenales creados en Lóndres por los refugiados. Dicen arsenales porque asi pueden llamarse á la casa en que se creia habitar Kossuth, pues en ella han encontrado 70 cajas de fusiles, 2000 bombas y 500 libras de pólvora.

El periódico el *Sun* publica una carta firmada por Mr. Dunford, que se llama amigo de Kossuth, en la cual se dice que el indicado Kossuth va á intentar un proceso contra el *Times* por haber asegurado que se habia hecho una visita domiciliaria en su casa, y que en ella se habian encontrado armas y municiones. (Presente.)

Variedades.

Bravo-Murillo.—Bertran de Lis.—Gonzalez Romero.—Urbina.—Espeleta (Joaquin).—Bordiu.

Conde de Alcoy.—Conde de Mirasol.—Llorente.—Benavides.—Lara.

Lersundi.—Ayllon.—Govantes.—Doral.—Bernudez de Castro.—Engaña.

Estas diez y siete personas significan tres ministerios, dos difuntos y uno recién-nacido. La enfermedad que llevó al sepulcro á los dos primeros se ignora: murieron sin médico y sin confesor; pero hicieron testamento, y han sido cumplidas sus mandas; pues hay la costumbre de que el heredero sea al propio tiempo albacea.

Hay quien sostiene que de algun tiempo á esta parte la enfermedad ministerial es hereditaria, que con ella vienen al mundo los ministerios. Sus visos tendrá de verdad, cuando vemos que todos la padecen; pero los síntomas visibles no bastan á definirla; y hacen bien en no llamar al médico; pues manteniéndose incógnita la causa del mal, difícil seria el formar su diagnóstico.

Nacen, es verdad, de temperamento linfático, como no puede ocultarlo el actual; se le conoce la abundancia de humor acuoso que inficiona la sangre; se ve la flema que le embarga el habla, y que no es mas que la linfa pegajosa que se arroja por la boca en vez de saliva; y tanto en los efectos de las potencias del alma deja notar le especie de

marasmo y de inquietud medrosa, que es otra de las propiedades características de la linfa. Cuando en la virilidad la naturaleza desarrolla sus ocultos recursos, á veces los linfáticos experimentan una saludable revolucion de humores; pero los ministerios mueren todos antes de la adolescencia, para no esponerse á revoluciones, aunque fuesen de humores no mas; lo que prueba que otras graves dolencias sufren ya al nacer de manera que si no nacen muertos, nacen con poca vida.

Hay tambien algo de catarro pulmonar crónico; pues la fluxion de pecho es indudable, como que siempre estan destilando; nótese cierto empacho, ratos de hipocondría manifiesta; pero afortunadamente nunca hay desgana; el buen apetito les da alguna vida; pero por otra parte, la costumbre inseparable de todo ministerio de no usar mas que manjares sustanciosos y succulentos hace inútil el ensayo de varios métodos curativos, que todos asedian el estómago, y cabalmente el de los ministros está declarado invulnerable.

Nos inclinamos á creer que hay en los ministerios humores hepáticos; y sino obsérvese que antes de entrar sus dolencias en período de gravedad, siempre aparece enfermedad cutánea, que no puede ocultarse á causa de la començon que les inquieta; y algunos ministros instantáneamente, luego los sentados en la poltrona, como ha sucedido al Sr. Govantes. Esto prueba dos cosas: que tienen razon los autores que declaran contagiosas las enfermedades cutáneas; y que no es menester contacto de persona á persona para contagiarse, sino que basta el roce de localidad, como por ejemplo una silla, sillón, poltrona, butaca ó banco: Bonaparte cogió una enfermedad cutánea con un espeque de cañon.

Hay en los ministerios rebalsamiento de humores, depósitos biliosos, y acritud de sangre; y lo peor es que usa empíricamente de los remedios. El ministerio Bravo Murillo que necesitaba de toda la actividad de una medicina ejecutiva fué tratado con calmantes: el de Roncali que manifestaba ya síntomas de cólera asiático, usó de un tratamiento de laxantes; y el actual [que necesita de un régimen anti-flojístico, y de mucho depurativo admite, los tónicos. Así salen todos!

Pero en lo que hay para volverse loco, es en adivinar cómo al morir un ministerio le hereda otro que padece de la misma mortal dolencia? será por la ley de vinculaciones? Ello es que de los diez y siete nombres que han significado tres ministerios, revueltos en en una urna, y sacados seis á la suerte, sin necesidad de leerlos, es positivo que han de dar el mismo estado de dolencias, de humores, y hasta de temperamento. Tanto va de Murillo á Alcoy, como de Benavides á Engaña, y de Lersundi á Urbina, como de Bernudez de Castro á Llorente y de Mirasol á Govantes etc. etc. Para que pues esos cambios de aires? No es dolencia curable. Los mismos dolientes lo confiesan, pues se conocen el mal, y no se precavan contra el contacto y el contínuo roce: Murillo muerto no ha resucitado para estar al lado de Lersundi vivo, porque no ha querido: Lara y Benavides que estaban aun difuntos de cuerpo presente, esperando los funerales, han sido sacados del féretro por mano del actual enfermo ministerio, para colocarles, cadavéricos como están el uno en la capitania general, el otro en el gobierno civil de Ma-

drid: de modo que todos se consideran contagiados y se conforman á sufrir el mal. Solo falta que los difuntos que restan hasta completar los diez y siete nombres del principio de este artículo sean colocados y vuelvan á la vida con sus dolencias; y entonces si que pediremos se establezca un cordon sanitario.—L. F.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN PRUDENCIO OBISPO.

Nació en un lugar llamado Armeicia en la provincia de Alavv. A la edad de 15 años dejó la casa de sus padres, y se fué al desierto en donde vivió 7 años en compañía de san Saturnio. Muerto este pasó á Calahorra donde fué ordenado de sacerdote retirándose á Tarrazona por su santidad y prodigios fué aclamado obispo, cuya silla regentó con mucho provecho hasta el año 634 que falleció.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	28 p.	84 grad.
Hoy {	7 de la m.	11	80
	12 del día.	15	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 7 ms.
Pónese.... á las 6 " 53 "

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero
las 11 hs. 57 ms. 27 s.

AVISOS

oficiales.

COMISION PROVINCIAL

de Instruccion Primaria de las Baleares.

VACANTES DE ESCUELAS.

- La de Ferrerías dotada con 2000 rs.
 - La de Establiments dotada con 1100 rs. según real orden de 1.º de diciembre último.
 - La de Puigpuñent con 600 rs. al tenor de la real orden de 1.º de diciembre de 1852.
 - La de Santa Eugeuia con 800 rs. en virtud de la real orden de 24 de noviembre próximo pasado.
 - La de Estallenchs con 480 rs. en consecuencia de otra real orden de la misma fecha.
 - La de Villafranca con 640 rs. en virtud de la real orden de 18 octubre del mismo año.
 - Y la de Binisalem á la cual corresponden 5000 rs. según el expediente que se está formando.
- Todas con los demas abonos de reglamento y pagados sobre los fondos municipales.
- Las dotaciones con menos de 3000 rs. se proveerán con arreglo á la real orden de 28 de febrero de 1846, presentándose á esta comision las solicitudes documentadas hasta 30 de junio próximo.
- Palma 25 de abril de 1855.—El presidente. —Felipe Puigdorffia.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS de esta capital y su término.

El 1.º de mayo próximo es el primer día señalado para el pago del segundo trimestre de las contribuciones directas de este año, cuyo importe debe haber ingresado en esta Recaudacion el día 5 precisamente. A este objeto y á fin de que llegue á noticia de los contribuyentes, se avisa por medio de los periódicos, invitándoles á que se sirvan presentarse dentro del plazo señalado, á pagar sus respectivas cuotas, pues que el día 6 sin escusa alguna, tienen que formarse por esta Recaudacion las certificaciones de deudores y pasarlas á quien corresponde.

Si por cualquiera incidente algun contribuyente hubiera dejado de recibir la papeleta de aviso ya en el primer trimestre, se le suplica se sirva presentarse á reclamarla en esta oficina. Palma 25 de abril de 1855.—Pedro José Sampol.

CONSULADO DE FRANCIA

en las islas Baleares.

El capitán don Eugenio Raynaud del bergantín francés Emulation de la matrícula de Marsella que ha terminado en este puerto la reparacion de sus averias y que con su mismo cargo de vino se halla pronto á seguir su viaje hasta Argel, necesita para hacer frente al pago de su cuentas de una cantidad de cuatrocientos duros aproximadamente. Queda autorizado dicho capitán por el señor Consul de Francia á tomar este dinero á la gruesa sobre su buque, arreos y cargamentos hasta su llegada al referido puerto.

Se invita á las personas que quieran consentir este préstamo á transmitir su proposicion por escrito, duplicadas y cerradas, en esta Cancilleria, hasta el día 28 del corriente mes á las doce del día, en cuya hora se abrirán las que hubiere en presencia de los interesados y se admitirán las mas ventajosas. Palma 25 de abril de 1855.—El caxiller del Consulado.—Isidoro Choussat.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

De Málaga y Cartagena en 8 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Juan Masol, con 3 pasag., vino y efectos.

De Cádiz en 10 dias polacra goleta Maria, (a) Cometa, de 84 ton., cap. don Pablo Ros, con 1 pasag. y café.

De Barcelona en 4 dias corbeta Ceres, de 360 ton., su cap. don Manuel Pujol, con 3 pas. y vino.

De id. en id. laud San Antonio, de 32 ton., pat. Miguel Simó, con 1 pasag. y lastre.

Idem despachadas.

Para la Habana corbeta Balear, de 404 ton., cap. don Antonio Colom, con 1 pasag., frutos y efectos del país.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Pieras, con enea y algodón.

Para Valencia laud Maria, de 35 ton., pat. Miguel Bauzá, con 5 pasag., azúcar, ganado mular y efectos.

Para Barcelona laud San Jose, de 38 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 4 pasag., leña y efectos.

Para Villanueva laud San Antonio, de 60 ton., pat. Antonio Alberti, con un pas. y lastre.

Para Barcelona polacra Providencia, de 135 ton., cap. don Juan Morales, con 1 pasag. leña y efs.

Avisos particulares.

Nueva invencion.

SUBSTANCIA DE CAFÉ CONCENTRADO Con privilegio esclusivo de S. M.

Esta substancia que tanta aceptación ha obtenido en toda la Península recomendándose por sí sola por sus cualidades excelentes, cuanto por su facilidad en hacerse uno mismo el café. Desde hoy y para que esté al alcance de todas las clases los precios de cada frasco serán:

De primera clase un frasco para hacer 17 tazas de café 37 cuartos.

De segunda clase un frasco para id. 17 id. de id. 20 cuartos.

NOTA. Por un frasco vacío devuelto se abonarán 3 cuartos.

Por uno id. de doble cabida 4 cuartos.

Están para vender unas casas nuevas, consistentes en botiga y altos, sitas en el llano del castillo de Bellver, con su depósito de agua y jardín cercado de pared. El que quiera adquirirlas acuda á esta imprenta y le darán razon con quien deben tratar el ajuste.

Mas vale un diente que un diamante: dijo un célebre autor español. Sin dientes no puede haber masticacion, y como lo dijo con razon Hipocrates, sin esto no hay digestion.

Convencido de estas dos verdades, Mr. LEON SERVIER, cirujano de la facultad de medicina de Montpellier, se ha dedicado particularmente al estudio de las enfermedades concernientes á la boca, y por sus cuidados ha llegado á conservar muelas, que en otro tiempo se debian arrancar, las emploma por los métodos los mas nuevos descubiertos en Francia. Estos emplomamientos se aplican en frio, sin ningun especie de dolor, y permiten el comer sin incomodidad alguna para la carie, limpia la boca sus instrumentos, que siempre por la frotacion que ofrecen cuando se quitan las manchas destruyen el esmalte, desapareciendo estas manchas instantáneamente por un líquido que ha inventado el mismo Mr. Leon Servier, y que devuelve á los dientes su blancura y su solidez.

Emplea un sistema el mas moderado para colocar sin ligaduras y ganchitos los dientes artificiales, con los cuales se puede masticar tan facilmente como con los naturales. Coloca dentaduras enteras como dientes parciales de Hipopótamo ó naturales, montados en oro ó platina.

Las personas, en fin, que le honrarán con su confianza, pueden tener la seguridad de que Mr. Leon Servier hará todos sus esfuerzos para merecerla.

Vive calle de San Nicolas núm. 79 segundo piso, donde dará sus consultas cada dia, desde las doce del día á las cinco de la tarde, reservándose la mañana, para trasladarse en casa de las personas que le citaran en sus casas y donde se presentará á la hora que le será indicada.

Está para alquilar un

primer piso con la comodidad necesaria situado al lado del Estudio general. En la tienda del zapatero darán razon.

El dia 30 del corriente

á las 8 de la noche se rematará si la postura acomodada unas casas 2.º piso en la calle de San Miguel en la man. 132 núm. 49 frente al oratorio de San Antonio de Viana, la que tiene derecho de agua, porche y demas comodidades. Dicha casa se vende á voluntad de los albacaas de la testamentaria doña Francisca Martorell.

Se desea vender el pré-

dio Son Vent del término de los Establiments Vells, estencion de una cuarterada, tres cuartos, y diez estadales: poblado de almendros, con casa rústica y urbana, cuyas cualidades es difícil explicar. El que guste podrá ir allá y cerciorarse por su propia esperiencia.

En la casa número 20,

calle del conde de Montenegro, hay en venta muebles de todas clases.

Libros en venta.

Sucoste. Se dan.

- Derecho de gentes, por Vattel y las notas de Piñeiro, tres tomos en cuarto prolongado impresion clara en franceses. 85 rs. 28 rs.
- El Bernardo, poema de Balbuena, hermosa edicion. 60 rs. 18 rs.
- Manual de Mitología por Patricio de la Escosura 10 rs. 4 rs.
- Locke, gobierno civil un tomo. 14 rs. 5 rs.
- Un tomo de comedias escogidas de Lope de Vega. 24 rs. 9 rs.
- Poesias de Quintana edicion de la academia un tomo. 20 rs. 8 rs.
- Contrato social de Rouseau. 8 rs. 5 rs.
- Principios de derecho político puestos en oposicion con el contrato social de Rouseau. 25 rs. 6 rs.
- Del espíritu de asociacion un tomo. 28 rs. 8 rs.
- Lecciones de comercio por Genobesi, dos tomos en un vol. 40 rs. 10 rs.
- Discusion del proyecto de decretos sobre el tribunal; edicion de la imprenta nacional un

tomo en cuarto mayor muy voluminoso. 100 rs. 30

La costitucion inglesa comparada con los gobiernos republicanos y monarquicos de Europa por Lolme. 12 rs. 6

Telémaco en frances. 20 rs. 6

España desde el reinado de Felipe II. 12 rs. 6

Espíritu moderno. 8 rs. 2

Páginas históricas un tomo. 2 rs. 1

La política tal como es. 2 rs. 1

Discursos históricos de Cha teaubriand. 30 rs. 8

Derecho político general, español y europeo tres tomos. 75 rs. 24

Descripcion geográfica y topográfica del valle de toranzo obra útil á los médicos. 12 rs. 4

Constituciones de varios países incluídas la española de 1812 y su discurso preliminar, la de 1837 y la de 1845. 30 rs. 6

De la centralizacion por Tirnon 2 rs. 1

Compendio de Lógica. 2 rs. 1

Obras escojidas de Napoleon. 14 rs. 6

Letronne geografia universal. 28 rs. 12

Fundamentos de un código militar por el brigadier Felix de la Peña. 30 rs. 10

Igualmente se vende una cotorra de meses con su jaula. La persona que quiera adquirir alguno de estos objetos puede pasar á la calle de San Miguel núm. 48.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES

MALLORQUIN Y BARCELONÉS

Se avisa al público que el Domingo primero de Mayo próximo y á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia publica el Paquete de vapor correo Barcelones al mando del capitán Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto.—Palma de Abril de 1853.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

LIBRERIA DE GELABERT

PLAZA DE CORT.

ENCICLOPEDIA

DE LAS SEÑORAS

que contiene las artes y labores útiles y de recreo.

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

POR DOÑA R. G. Y B.

Va adornada con mas de 400 grabados que representan dibujos correspondientes al arte de costurera, el arte de bordar, al de trabajar en cañamero, al de hacer varias prendas á punto de aguja: é igualmente varias muestras para las labores de abalorio, pelo, hilos con perlitos, flores artificiales etc. Se repartirá una entrega cada semana.—Cada entrega contendrá tres láminas y un pliego de texto.—Las láminas tienen toda la estension de un pliego; y el papel, tamaño y letra del texto son iguales en un todo á este prospecto.—El precio de las entregas es 4 rs. pagados al tiempo de recibirlas. La obra constará al meos de 9 entregas, la cual despues de concluida se venderá á 50 rs.

Todo lo que escediere de 9 entregas se dará gratis á los suscritores.

En dicha libreria se hallarán prospectos estensos.

PALMA IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT editor responsable